

RESTRINGIDO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE**

Radicado No. 3985 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI-OAU-29

Apiay (Meta), 16 de Junio de 2019

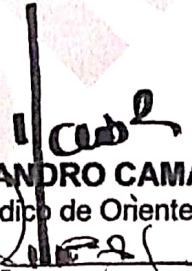
Doctora
DIANA HAYALA
Secretaria de Salud del Meta
Villavicencio – Meta

ASUNTO: Invitación Reunión Participación Ciudadana-DMORI.

Con toda atención y el debido respeto, me permito invitarla a usted a la reunión de participación ciudadana, en la que se convocó a las Asociaciones, Veedurías y usuarios del sistema de salud del Ejército Nacional, con el objetivo de conformar la asociación de usuarios, la cual se llevara a cabo el día Viernes 21 de Junio a las nueve (09:00Hrs), en el auditorio del Dispensario Médico de Oriente.

Esperamos contar con su asistencia y participación la cual será de gran ayuda para lograr conformar dicha asociación; quedando así atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente;


Coronel JULIO ALEJANDRO CAMARGO PARDO
Director Dispensario Médico de Oriente

V.B: TC. Rafael Niebles Velásquez
Oficial Gestion de Servicios de Salud Dispensario Médico Oriente

Elaboro: ST Maryi Mesa Cifuentes
Oficial Servicio al Ciudadano Dispensario Médico Oriente



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Km 7 Vía Puerto López Vereda Aplay - Villavicencio
Tel. 098-6631606
Correo Electrónico: dmori@buzonejercito.mil.co



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN		Pág. de
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 7
			Fecha de emisión: 2017-07-05

Acta N°.	3942	ASUNTO	Reunión de Participación Ciudadana DMORI
Lugar y Fecha	21 de Junio de 2019		
Hora Inicio	9:00 am	Hora Finalización	11:30 am
Participantes	• CORONEL JULIO ALEJANDRO CAMARGO PARDO – Director Dispensario Médico Oriente • ST. MARYI MESA – Coordinador Servicio al Ciudadano DMORI. • PS. MONICA ROMERO – Trabajadora Social Servicio al Ciudadano • PS. CONSTANZA CERQUERA – Trabajadora Social Servicio al Ciudadano • FUNCIONARIA DIANA AYALA – Secretaria de Salud Villavicencio		
Ausentes			

Orden del día:
1. Bienvenida 2. Intervención ST. Maryi Mesa Cifuentes 3. Intervención y Presentación "Asociación de Usuarios" Funcionaria Secretaria de Salud Diana Ayala 4. Elección representantes Asamblea 5. Elección representantes Asociación de Usuarios DMORI

Desarrollo:
1. Bienvenida 2. Intervención ST. Maryi Mesa Cifuentes La ST. Maryi Mesa junto con su equipo de trabajo da una cordial bienvenida a los asistentes a la reunión, refiriendo que el objetivo principal de esta reunión es la conformación de la Asociación de Usuarios del DMORI, así mismo expresa la ubicación de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y la atención diaria a los usuarios con temas relacionados a la salud de ESM, seguido realiza la presentación del Coronel Julio Alejandro Camargo Pardo – Director del Establecimiento de Sanidad Militar, así mismo realiza la presentación de la Dra. Diana Ayala Referente de Participación Social de la secretaria de salud del Meta, quien realizara acompañamiento y apoyo en el proceso. Se informa a los usuarios que anteriormente se habían realizado varias convocatorias para conformar la asociación, pero la inasistencia de los usuarios fue baja, algunos de los asistentes intervinieron manifestando que la convocatoria no se había realizado de forma eficaz lo que género no poder conformar la asociación. La ST. Maryi informa que la convocatoria que se realizo fue de acuerdo a lo establecido en la norma, a través de volantes, por perifoneo y emisora, pero la participación de los usuarios continuaba siendo nula. 3. Intervención y Presentación "Asociación de Usuarios" Funcionaria Secretaria de Salud Diana Ayala La referente Diana Ayala aclara la normatividad con relación a la conformación de Asociaciones como son:



ACTA DE REUNIÓN

Pág. de

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 7

Fecha de emisión: 2017-07-05

- Decreto 780: artículo 2.10.1.1.11 constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios. Las asociaciones de usuarios se constituyen con un número plural de usuarios.
- Artículo 2.10.1.1.12. Representantes de las alianzas de usuarios o asociación de usuarios: elegirán a sus representantes en asamblea general y entre los elegidos de están si hubieren varias asociaciones a alianzas de usuarios, para periodos de dos (2) años, evidenciándose que el ingreso de usuarios en constante.
- La superintendencia de salud en el capítulo 2 de su circular única, imparte instrucciones frente a la conformación de asociaciones de usuarios: en cada departamento podrá existir una asociación, donde se tenga presencia, tiene la faculta de promover la conformación de comités especializados (enfermos de alto costo, enfermedades ruinosas), en cumplimiento de la función específica para la cual fue creadas y se someterá a los estatutos y reglamento interno de cada Asociación.

Seguido a esta intervención la funcionaria realiza a siguiente presentación:

- Decreto 1757 de 1994: por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud
- Capitulo IV Asociaciones de Usuarios: Artículo 10. Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con derecho a utilizar los Servicios de Salud, que velaran por la calidad del servicio y la defensoría del usuario.
Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones y alianzas de usuarios que los representaran ante las instituciones prestadores de servicios de salud y ante las empresa promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.
- Constitución – Representantes de la Asociación de Usuarios – Funciones de los representantes de las asociaciones:
Artículo 10. Las empresas Promotoras de Salud y las instituciones prestadoras de servicios, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de la Asociación de Usuarios, de la cual se levantara Acta general de Constitución.
Artículo 11. Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución.
- Conclusiones
Finalmente la funcionaria refiere que la constitución de la Asociación de Usuarios debe ser conformada por usuarios de la salud de las Fuerzas Militares.
Aunque los representantes de la Asociación son cinco personas entre ellas, presidente, vicepresidente, vocal, tesorero y secretario, la asociación no tiene un número determinado de asociados, por lo tanto las personas que deseen ser parte de esta asociación podrán hacerlo.
Se resalta que al conformar la asociación, sus representantes deben realizar la respectiva acta de constitución, así mismo deben crear los estatutos de esta y registrar ante la Cámara de Comercio y la Superintendencia de Salud.
Enfatiza que la asociación de usuarios es una herramienta para velar por la calidad del



ACTA DE REUNIÓN

Pág. de

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 7

Fecha de emisión: 2017-07-05

servicio de salud y defensa de los derechos en salud.

4. Elección representantes Asamblea

Posteriormente, se explica que para llevar a cabo la elección a los representantes a la Asociación se debe realizar en primera instancia los representantes a la Asamblea ordinaria, la cual estipulara la forma en que se elegirán a los representantes a la Asociación de Usuarios.

Los usuarios participantes a la reunión eligen a los representantes a la Asamblea, por lo tanto los representantes son los siguientes:

- Presidente: Sr. Efraín Morales
- Secretario: Sr. José Amaya – Hipólito José Bahena

Los representantes refieren nuevamente que el ejercicio de realizar la conformación de la Asociación de Usuarios DMORI, se realiza con el fin de generar espacios en el que se de velen por los derechos de la salud de los usuarios, teniendo en cuenta que existen deberes en salud que deben ser cumplidos por los usuarios. Posteriormente se realiza el proceso de elección de los representantes a la Asociación de Usuarios.

5. Elección representantes Asociación de Usuarios DMORI

Los representantes de la asamblea Sr. Efraín Morales y José Amaya refieren al público presente, la postulación de los representantes a la Asamblea; por lo tanto el proceso de votación postulándose los siguientes usuarios a cada cargo dentro de la Asociación:

- **Presidente:** 1. Hipólito José Bahena 2. Rafal Acosta 3. Julio Páez. Por un total de votos de diez y siete (17), el señor Julio Páez es el nuevo presidente de la Asociación de Usuarios del Dispensario Medico Oriente.
- **Vicepresidente:** Efraín Morales Gómez
- **Secretario:** Roberto Valenzuela Romero
- **Tesorero:** Luis María Gómez
- **Vocales:** 1. Orlando Villareal 2. José Amaya León 3. Hipólito José Bahena 4. José Ángel Castro 4. Flor Alba Contreras
- **Fiscal:** Napoleón Sascun

Se aclara por parte de la funcionaria de la secretaria de salud que la asociación debe remitir copia escaneada del acta de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y Participación ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud, a través de medio magnético y en el formato técnico. Los prestadores del servicio deberán reportar a través del enlace de la superintendencia www.supersalud.gov.co la información de las asociaciones de usuarios conformada.

Finalmente se ratifica que el prestador del servicio solo interviene en el proceso de conformación de la asociación, únicamente para la convocatoria y establece las circunstancias de tiempo, modo y lugar, pero la constitución como tal es responsabilidad de los usuarios de los servicios de salud.

Por lo tanto se establecen los siguientes compromisos:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. de

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 7

Fecha de emisión: 2017-07-05

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Enviar a la Secretaria de Salud del Meta el acta de renovación de la Asociación de Usuarios.	Asociación de Usuarios	Inmediato
Realizar el reconocimiento ante la Superintendencia Nacional de Salud	Asociación de Usuarios	Inmediato

Sin otro particular se dio por terminada la reunión.

Convocatoria Próxima Reunión: martes 23 de Agosto 2019.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. de

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 7

Fecha de emisión: 2017-07-05

Evidencia Fotográfica:

3942



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 7
		Fecha de emisión: 2017-07-05

Presidida Por: Dispensario Médico Oriente	Acta N°: 3942
Asunto: Reunion Participacion Antibiotica	Fecha: 2019-06-21

Asistentes a la Reunión:

N°.	Nombre	Correo Electrónico y/o N° Telefónico	Cargo	Dependencia	Firma
25	Marco Julio Diaz	# 3115842416	E-2.P.		[Firma]
26	Fess A. Suarez	vsuarez R216@hotmail.com	DM(x)		[Firma]
27	Napoleon Suarez	bornir63@hotmail.com 3112575288	DT (P)		[Firma]
28	Dassandrea Pineda	3228255968	ES POSA BENEFICIARIO		[Firma]
29	Rosalba Pineda Villamizar	mel-rosalba@hotmail.com 31433078804	Vulos beneficiario		[Firma]
30	Wilson Votokleff Riquelme	313 3198644	beneficiario		Wilson del d. v. e.
31	José M. Sosa	fermin@telefonos.com	beneficiario		[Firma]
32	Guadalupe R. Sosa		Beneficiario		[Firma]
33	Maximo Velasco	maximo velasco 3124454654 maximovelasco2017@gmail.com	Beneficiario	Vicio	[Firma]
34	Fernán Hortal	fernandortal@hotmail.com	Beneficiario	Oficina	[Firma]
35	Fraida Rodríguez Sánchez	fraidardiaz@gmail.com	Beneficiario		[Firma]
36	Corina Arango	314 3616938	Vicopresidente		[Firma]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 7
		Fecha de emisión: 2017-07-05

Presidida Por: <i>Dispersión Aléxico Arante</i>	Acta N°: <i>3942</i>
Asunto: <i>Reunión Participación Ciudadana</i>	Fecha: <i>2019-06-21</i>

Asistentes a la Reunión:

N°.	Nombre	Correo Electrónico y/o N° Telefónico	Cargo	Dependencia	Firma
13	<i>Rodrigo Barbosa Pazano</i>	<i>3132194900</i>			<i>[Signature]</i>
14	<i>Enrique Torres</i>	<i>310210042</i>	<i>SVR</i>		<i>[Signature]</i>
15	<i>Roberto Gómeza</i>	<i>3138318539</i>	<i>SP</i>		<i>[Signature]</i>
16	<i>Miguel G. Lacort</i>	<i>3134072283</i>	<i>SPCRA</i>		<i>[Signature]</i>
17	<i>Olivia Berrón Casas</i>	<i>3133485836</i>	<i>D.S.V.</i>		<i>[Signature]</i>
18	<i>José Abel Reiter</i>	<i>3229461500</i>	<i>SM.N.</i>		<i>[Signature]</i>
19	<i>Roberto Gómeza</i>	<i>3138318539</i>	<i>SV</i>		<i>[Signature]</i>
20	<i>Pastor H. Jose D.</i>	<i>1052798</i>	<i>SP</i>		<i>[Signature]</i>
21	<i>José Alexander Ramos M.</i>	<i>3203080200</i>	<i>SM(RA.)</i>		<i>[Signature]</i>
22	<i>Alfonso E. Santibañez</i>	<i>3153268915</i>	<i>SM(R)</i>		<i>[Signature]</i>
23	<i>José Gregorio Villapaz</i>		<i>SP.</i>		<i>[Signature]</i>
24	<i>Luis María Gómez V.</i>	<i>3133507564</i>	<i>SM(CRA)</i>		<i>[Signature]</i>

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 7
		Fecha de emisión: 2017-07-05

Presidida Por:	Dispensario Medico Ciudadela	Acta N°.	3942
Asunto:	Reunion Participacion Ciudadana	Fecha:	2017-07-05

Asistentes a la Reunión:

N°.	Nombre	Correo Electrónico y/o N° Telefónico	Cargo	Dependencia	Firma
1	ROBERTO VALENZUELA	605875080000	L.D.	RESERVA	[Firma]
2	Jose Severo Calderon	mechisccc@gmail.com	S.V.		
3	Mercedes Ceritillo Diaz	mechisccc@gmail.com	Beneficiaria		[Firma]
4	EDSANA A JIMENEZ F.	3144849320	SPR		[Firma]
5	Chunguato Aragon	373378366			[Firma]
6	Arboleda Aragon	3123516938			[Firma]
7	Olindo Serna V.	322771371	SP		[Firma]
8	Julio y Garcia Vaca	3102540558	SP(E)		[Firma]
9	Wilson F Cordoba B.	3102044895	SM(R)		[Firma]
10	Raul Bastoque, Guila	3203407473	SP(R)		[Firma]
11	Rafael Acosta Beto	3102114106	SM(R)		[Firma]
12	Hector R. Gomez NIEVO	13003259	SM(R)		[Firma]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 7
		Fecha de emisión: 2017-07-05

Presidida Por: Dispensado Helio Oñate	Acta N°. 3942
Asunto: Reunión Entidad Cuatrecasas	Fecha: 2017-07-05

Asistentes a la Reunión:

N°.	Nombre	Correo Electrónico y/o N° Telefónico	Cargo	Dependencia	Firma
1	Florencia Castro	37114724679	A.S.		
2	Herceles Castro	mechuscc@gmail.com	S.V.		
3	Jose Leon Castro	mechuscc@gmail.com	Beneficiario		
4	Margarita Aragón	3733378750			
5	Ernesto Aragón	3286981	SUR		
6	Henry Borilla	henry_borilla76@hotmail.com	S.F.		
7	ANA ORTIZ GARCIA	3213102790	AS.E		
8	Jesus William A.R.	williamj11a1974@gmail.com	SIP - R		
9	Aster Ormaiztegui		A.O.E		
10					
11					
12					